Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	Código: CO-P02-F62
		Versión: 01
	FORMATO DE INFORME CONTRATISTAS	Vigente desde: 18/11/2019

INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

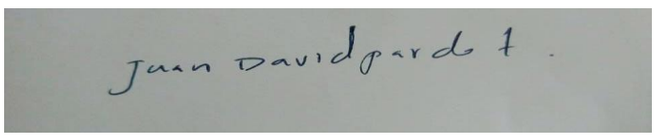
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL											
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME								05	09	22	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 01 de agosto de 2022 hasta el día 31 de agosto de 2022										
TIPO DE CONTRATO	prestación de servicios profesionales										
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP-304-2022										
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Juan David Pardo Tamayo										
C.C. o N.I.T	C.C. 1.152.185.864										
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.										
ACTA DE INICIO	**SI**	X	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**			21	01	22	
FECHA DE INICIO	21	01	22	**FECHA DE TERMINACIÓN**				31	12	22	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 56.243.085				**FORMA DE PAGO**			Mensual			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	12522				**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			73522			
Supervisión o Interventor											
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	Jhon Jairo González Espinosa										
CARGO	Profesional administrativo y de gestión										

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$ 252.200
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$ 322.800
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 10.600
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*SÍ*
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**

No. 1	1). Se estudió la cartilla biográfica, la calificación de conducta y además se revisó de forma detallada el expediente de treinta y seis (36) usuarios que están recluidos en la cárcel la paz de Itagüí.
No. 2	2). Posteriormente se evidenció que de los treinta y seis (36) usuarios, veintidós (22) habían cumplido con más de las 3/5 partes de la pena impuesta en su condena, además se pudo constatar que su comportamiento dentro del establecimiento penitenciario y carcelario de la paz de Itagüí Antioquia ha sido ejemplar.
No. 3	3). Por tal motivo se solicitó ante los jueces de ejecución de penas y medidas de seguridad de Medellín, el beneficio de la libertad condicional de los veintidós (22) usuarios ya que cumplieron con las 3/5 partes de la pena impuesta en su condena.
No. 4	4). Además, en el transcurso de este mes de agosto, asesoré de forma personal a los familiares de un interno al cual le revocaron el beneficio de la domiciliaria, a día de hoy el interno se encuentra aislado como medida preventiva que evita el contagio del covid 19.
No. 5	5). Además, hice brigada jurídica a patio en la cárcel de Itagüí, en distintas ocasiones con el fin de brindar asesoría jurídica personalizada a varios internos en cada caso en concreto.
No. 6	6). En función de mis obligaciones contractuales, notifiqué a los usuarios de la cárcel de la paz de Itagüí, sobre su situación jurídica y la naturaleza de la solicitud radicada ante los jueces de ejecución de penas y medidas de seguridad.

OBSERVACIONES
• *Ninguna*

Anexos: **N/A:** No aplica.



Juan David Pardo Tamayo